B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE FOMENTO

Autoridades Portuarias

BARCELONA

Resolución sometiendo a información pública el pliego del servicio portuario de amarre y desamarre en el puerto de Barcelona

Se hace público, para general conocimiento, que el Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Barcelona acordó el 3 de diciembre de 1997 aprobar inicialmente el pliego del servicio portuario de amarre y desamarre en el puerto de Barcelona, y someterlo a información pública.

En cumplimiento de dicho acuerdo, se comunica que la documentación de referencia se halla a disposición de los interesados, para su examen, en el edificio de la Autoridad Portuaria de Barcelona, del tramo VI de la carretera de circunvalación del puerto, en las Oficinas de Planificación y Explotación, de diez a trece horas, de lunes a viernes, durante el plazo de veinte días a contar desde la publicación del presente anuncio.

Durante ese mismo plazo podrán formularse observaciones al pliego, por escrito, dirigidas al Director de la Autoridad Portuaria de Barcelona.

Barcelona, 9 de diciembre de 1997.—El Director, Luis Montero García.—71.073.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Fondo Español de Garantía Agraria

Desconociéndose el último domicilio de los distintos deudores cuyos datos se relacionan a continuación (nombre y apellidos, último domicilio conocido e importe de la deuda) afectados por distintas Resoluciones del Fondo Español de Garantía Agraria, y como hasta la fecha no ha sido posible por conductos ordinarios la notificación de las liquidaciones correspondientes a las mismas, por el presente edicto, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de septiembre, quedan notificadas y se les concede el plazo establecido en el artículo 20.4 del Real Decreto 1684/1990, de 20 de diciembre, para proceder al abono de las cantidades adeudadas en la cuenta número 20-902-5 del Banco de España, a nombre de «FEGA-FEOGA-Garantía Organismo Pagador».

Don Prudencio Ros Martínez, calle Barrio de la Florida, sin número, 30565 Torres de Cotillas (Murcia). Importe adeudado: 15.012.397. Expediente número 244-1/94. Fecha de la Resolución: 21 de mayo de 1997.

Doña Josefa Sánchez Bautista, calle Erdikoetxe, número 10, portal 7, 3.°, 48015 Bilbao. Importe adeudado: 5.682.976 pesetas. Expediente número 3-14/95. Fecha de la Resolución: 25 de julio de 1995.

«Asturtabac, Sociedad Anónima», calle Rafael del Riego, número 28, 28045 Madrid. Importe adeudado: 241.678 pesetas. Expediente número 394-1/94. Fecha de la Resolución: 3 de octubre de 1996.

«Aceites Rumoliva, Sociedad Anónima», calle Francisco Morales, número 35, 13300 Valdepeñas (Ciudad Real). Importe adeudado: 445.215 pesetas. Expediente número 551/94. Fecha de la Resolución: 20 de febrero de 1995.

«Hermanos Rodríguez Cabrera, Sociedad Anónima», carretera Córdoba-Valencia, kilómetro 128, 23450 Ibros (Jaén). Importe adeudado: 4.187.280 pesetas. Expediente número 2-430/95. Fecha de la Resolución: 6 de marzo de 1997.

«Caba Alimentaria, Sociedad Limitada», avenida Jiménez Delgado, número 12, polígono «Com. Azucarera», 29004 Málaga. Importe adeudado: 498.829.352 pesetas. Expediente número 2-559/94. Fecha de la Resolución: 9 de mayo de 1997.

Transcurrido dicho plazo de no tener constancia del ingreso se procederá a la ejecución de avales o se emitirá el certificado de descubierto y se procederá a su reclamación por vía ejecutiva.

Madrid, 18 de noviembre de 1997.—El Director general, Nicolás López de Coca Fernández-Valencia.—70.163.

Se hace pública la resolución recaída en el expediente número 3-240/96, incoado a «Queserías Ortiz, Sociedad Anónima»

El Director general del FEGA, en relación al procedimiento seguido contra la firma «Queserías Ortiz, Sociedad Anónima» (expediente número 3-240/96), y para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común,

Hace saber: 1.° Que mediante Resolución de fecha 17 de abril de 1997 (expediente número 3-240/96), se ha acordado sancionar a la firma «Queserías Ortiz, Sociedad Anónima», con una penalización de 55.155 pesetas por haber presentado fuera de plazo la relación de balances y declaración anual obligatoria de leche del período 1995/96, y 2.° que contra la citada Resolución podrá interponerse reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico Administrativo Central o, potestativamente, el recurso de reposición regulado en el Real Decreto 2244/1979, de 7 de septiembre, no pudiendo simultanearse recurso de reposición y reclamación económico-administrativa, en el plazo de quince días hábiles, a contar desde la publicación.

Lo que se hace público en sustitución de la notificación directa a los interesados, quienes podrán dirigirse a nuestras oficinas en Madrid, calle Beneficiencia, 8, para conocer el texto íntegro de la mencionada Resolución.

Madrid, 20 de noviembre de 1997.—El Director general, Nicolás López de Coca Fernández-Valencia.—70.164.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamientos

BARCELONA

Resolución por la que se ejecuta el depósito en referencia a la licencia de ocupación por instalar el «Circo Ruso de Ángel Cristo»

La Alcaldía en fecha 20 de noviembre de 1997 adoptó la siguiente resolución:

Ejecutar el depósito número 50.663, constituido el 27 de enero de 1997, por un importe de 700.000 pesetas, ingresados por don Ángel Cristo Dordiz, en referencia a la licencia de ocupación por instalar el «Circo Ruso de Ángel Cristo», en la plaza de las Glorias (solar de la Farinera), durante los días 1 al 28 de febrero, cubriendo así la aprobación de la liquidación efectuada por la retirada subsidiaria de carteles anunciadores del mencionado circo, pegados en las fachadas sin autorización, según la resolución de la Alcaldía de 4 de abril de 1997.

Barcelona, 24 de noviembre de 1997.—P. D. (de 29 de septiembre de 1997), la Secretaria delegada, Elena Ariza i Cardenal.—70.001.

UNIVERSIDADES

CASTILLA-LA MANCHA

Escuela Universitaria Politécnica de Almadén

En cumplimiento de la Orden de 9 de septiembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 26), punto tercero, se pone en conocimiento de aquellas personas que se hayan encontrado el título de Ingeniero Técnico en Mecánica, a favor de don Juan Pedro Navamuel Esperanza, lo remitan a la Escuela Universitaria Politécnica de Almadén, plaza Manuel Meca, 1, 13400 Almadén (Ciudad Real).

Almadén, 5 de noviembre de 1997.—El Director, Luis Mansilla Plaza.—69.947.

NAVARRA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9.° de la Orden de 8 de julio de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 13), se anuncia la incoación de un duplicado de título de Licenciado en Medicina y Cirugía, por extravío del que fue expedido con fecha 17 de julio de 1989, a favor de don Luis Ángel Escriche Erviti.

Pamplona, 1 de septiembre de 1997.—El Oficial Mayor.—70.236.